



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23, 24, fracción V y 26 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 5.96, 5.97, 5.98 y 5.99 del Código Reglamentario Municipal de Toluca; con el propósito de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, se reunieron los ciudadanos: Dr. Juan Maccise Naime, Presidente Municipal de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Arturo J. Velázquez Prado, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión; Lic. Verónica Martínez Vértiz, Primera Sindica; Lic. Geziel Mendoza Flores, Quinto Regidor; C. Leticia Sánchez Álvarez, Décima Primera Regidora; Lic. Omar Garay Garduño, Décimo Segundo Regidor; Mtro. Erick Armando Velázquez García, Consejero Jurídico; Mtro. Rubén Quiterio Tlachino, Contralor Municipal; Mtro. Luis Ángel Servín Trejo, Director General de Administración; Mtra. Laila Chemor Sánchez, Directora General de Desarrollo Económico; Mtra. Liliana Romero Medina, Directora General de Desarrollo Social; Mtro. Patricio Adolfo Jiménez Gutiérrez, Director General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Mtro. Jaime Amado López Gómez, Director General de Medio Ambiente; Mtro. Eduardo González González, Director General de Seguridad y Protección; Ing. Jorge Rescala Pérez, Director General de Servicios Públicos; Lic. Jorge Omar Velázquez Ruiz, Secretario del Ayuntamiento; C. P. Genaro Ruiz López, Director General de Gobierno; Lic. Eduardo Gómez Colín, Jefe del Departamento de Programas Federales y Estatales de la Dirección de Egresos; representante de la C.P. Verónica Serrano Jiménez, Encargada del Despacho de la Tesorería Municipal; Lic. Zulairam Janet Arreola Arreola, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Toluca; Lic. Laura Mitzi Barrientos Cano, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca; Mtro. Tarquino Juan Martín del Campo Mejía, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; Dr. Marco Antonio Sandoval González, Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca; Dr. Raúl Salaya Palma, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca; Mtra. Sonia Lira Iniesta, Coordinadora de Cultura y Turismo; C.P. Jesús Medrano Rodríguez, Consejero, en representación del Lic. Fernando Reyes Muñoz, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO); C.P. Verónica Valdés González, Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca; y el Lic. Juan Manuel Morán Sánchez, Coordinador del Centro de Estudios Territoriales Aplicados en representación del Mtro. Isidro Rogel Fajardo, Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México; bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

3. Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación de la misma.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
5. Presentación y, en su caso, aprobación para dar de alta una Cédula de Servicio, de la Dirección General de Seguridad y Protección, en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
6. Presentación y en su caso, aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
7. Informe de la Actualización del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias.
8. Informe de los Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio presentados por las dependencias municipales.
9. Mensaje del Lic. Milton Antonio Guerrero Hernández, Coordinador de Estados y Municipios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y entrega del certificado al Ayuntamiento de Toluca del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE).
10. Mensaje del Dr. Juan Maccise Naime, Presidente Municipal de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
11. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el **Primer Punto** del orden del día, el Secretario Técnico, informa que, basándose en el registro de asistencia, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión, declara abierta la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca.

SEGUNDO. - En desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el Secretario Técnico señala, que en virtud de que el orden del día les fue circulado con antelación, se solicita a los integrantes manifestar la aprobación de la dispensa de la lectura del orden del día, así como del contenido de la misma. Una vez recabada la votación, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos.

TERCERO. - Por lo que respecta al **Tercer Punto** del orden del día, el Secretario Técnico, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 20 de marzo del año 2024; misma que fue circulada anticipadamente para su análisis respectivo. Se aprueba la dispensa de lectura, así como el contenido del acta por unanimidad de votos.

CUARTO. - El **Cuarto Punto** del orden del día, corresponde a la presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS); mismo que fue enviado previamente a los integrantes de la Comisión. Los datos generados al Segundo Trimestre son un total de 320 cédulas de trámites y servicios, 4 altas, 1 baja; y 243 modificaciones de datos generales como: normatividad, formatos, denominaciones de áreas, cambios de titulares de áreas, tiempos de respuesta, entre otros. Una vez que el informe fue presentado, se solicita la aprobación respectiva. El Secretario Técnico, recaba la votación y comunica que el Informe de Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) del Segundo Trimestre es aprobado por unanimidad de votos.



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

QUINTO. – El **Quinto Punto** del orden del día considera la presentación y, en su caso, aprobación para dar de alta 1 Cédula de Servicio de la Dirección General de Seguridad y Protección, en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) (Evaluación de Simulacros); punto a cargo del Lic. Josué Negrete Gaytán, Director Jurídico de la dependencia ya enunciada, y quien expone la fundamentación y motivación para el alta del servicio "Evaluación de Simulacros", manifestando que dicho servicio radica en la evaluación que se realiza a los inmuebles que así lo soliciten, para recabar información de simulacros, mediante un Formato de Evaluación y de acuerdo con lo observado se dan puntos de mejora o áreas de oportunidad. Así mismo, señala que el trámite es totalmente gratuito.

Ya finalizada la intervención de la Dirección General de Seguridad y Protección; y toda vez que la propuesta presentada atiende a lo dispuesto en el artículo 6.23 del Código Administrativo del Estado de México y que la prestación de éste, no genera costos ni obligaciones de cumplimiento para los particulares; el Secretario Técnico, procede a recabar la votación correspondiente e informa que se aprueba por unanimidad de votos el alta del servicio "Evaluación de Simulacros" de la Dirección General de Seguridad y Protección (Coordinación de Protección Civil y Bomberos), en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).

SEXTO. – En desahogo del **Sexto Punto** del orden del día, corresponde el turno a la presentación y en su caso, aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024; el Secretario Técnico solicita la anuencia del Presidente de la Comisión Municipal, para informar, que derivado de los avances mostrados por las dependencias municipales para el cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, se registran 3 acciones cumplidas de las 33 que integran el programa 2024, lo que refleja el 9% de avance. Las acciones concluidas pertenecen a la Coordinación de Cultura y Turismo (1. Visitas Guiadas a los Museos de Calixtlahuaca y Alfeñique; acción que permite generar en la página oficial del Ayuntamiento, así como en plataformas digitales, un código QR que permite el acceso a una agenda digital, para que los ciudadanos elijan la fecha y horario en que realizarán una visita guiada y a distancia a los museos, evitando con ello traslados. 2. Pláticas informativas para el artesano donde se implementa impartir pláticas informativas a los artesanos, haciendo uso de las plataformas digitales (zoom), acortando distancias y evitando gastos de traslados); y la Contraloría Municipal (1. Control y seguimiento de las solicitudes de información pública, vía SAIMEX, a través de una aplicación digital que permite establecer el control interno de seguimiento y atención a las solicitudes de información (SAIMEX) y reducir el tiempo de búsqueda o consulta, de 5 a 3 días hábiles, así como la reducción de uso de papel). El avance global con los datos del Primer (13 acciones con 39%) y Segundo Trimestre (3 acciones con 9%) es del 48%.

En atención a que el reporte fue compartido con la debida anticipación, se pone a consideración de la Comisión Municipal y al no manifestarse comentarios o intervenciones al respecto; se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SÉPTIMO. – En observancia al **Séptimo Punto** del orden del día, se da paso a la presentación del Informe de la Actualización del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias; mismo, que de conformidad a lo que establecen los artículos 55 al 60 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 33 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 1.82 del Código Administrativo del Estado de México; y 5.104 fracción X del Código Reglamentario Municipal de Toluca y de acuerdo a la información presentada por el Secretario Técnico; se actualizó el número de inspectores y/o verificadores al 14 de junio del año en curso: Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas con 4 inspectores y/o verificadores y 456 inspecciones; Coordinación de Protección Civil y Bomberos con 4 verificadores y/o inspectores y 568 inspecciones; Dirección General de Medio Ambiente con 16 inspectores y/o verificadores y 565 inspecciones; Organismo Agua y Saneamiento de Toluca con 80 inspectores y/o verificadores y 8,464 inspecciones; Coordinación de Catastro 16 inspectores y/o verificadores y 2,188 inspecciones; y la Dirección General de Gobierno 10 verificadores y 52 inspecciones. Así mismo, se confirma que las dependencias ingresaron oportunamente sus datos en el Registro Estatal de Inspectores (REI) de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México. No se registraron intervenciones.

OCTAVO. – El **Octavo Punto** del orden del día, concierne al informe de los Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio presentados por las dependencias municipales; en dicho punto el Secretario Técnico manifiesta que, en el presente trimestre, se recibieron 3 solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio: 1. Quinta Regiduría referente a diversas modificaciones al Código Reglamentario Municipal de Toluca; 2. Secretaría del H. Ayuntamiento (Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación UIPPE) para la actualización de los Manuales de Organización del Sector Central y 3. Dirección General de Seguridad y Protección para el alta de la Cédula de Servicios Evaluación de Simulacros de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos; en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).

NOVENO. – El **Noveno Punto** del orden del día corresponde al mensaje del Lic. Milton Antonio Guerrero Hernández, Coordinador de Estados y Municipios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y entrega del Certificado al Ayuntamiento de Toluca del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE). En dicho mensaje el Coordinador de Estados y Municipios señala que la certificación PROSARE garantiza la apertura de las empresas de bajo riesgo en menos de 72 horas, en un solo formato y en máximo 2 visitas a la dependencia. También expresa que el procedimiento inicia con la recepción de la carta de intención en donde se manifiesta el interés en obtener el Certificado PROSARE, posteriormente se revisa la documentación SARE aprobada por el Cabildo (Formato Único de Apertura FUA, Manual de Operación SARE, Catálogo de Giros y Carta Compromiso), y se aplica un sistema de evaluación a través del cuestionario PROSARE; culminando con la visita de verificación y validación donde se corrobora la información enviada por la autoridad municipal; y al mismo tiempo se levanta la información necesaria para emitir el Diagnóstico PROSARE. De la misma forma, se identifican las instalaciones, funcionalidad operativa, organizacional y administrativa de la Ventanilla Única. Acto seguido, el Lic. Milton Antonio Guerrero Hernández, Coordinador de Estados y Municipios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria hace entrega del Certificado PROSARE al Presidente Municipal de Toluca, Dr. Juan Maccise Naime y felicita a la administración municipal por cumplir con los estándares que marcan los Lineamientos del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE).



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DÉCIMO. – El *Décimo Punto* del Orden del Día, corresponde al mensaje del Dr. Juan Maccise Naime, Presidente Municipal de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria: "Hoy, en el cierre de esta sesión ordinaria, celebramos un logro que marca el inicio de una nueva etapa en la prestación de los servicios que proporcionamos, a quienes desean invertir en nuestro municipio: la entrega de la constancia de Certificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), al Ayuntamiento de Toluca.

Tal como lo señalé al iniciar mi responsabilidad al frente de este gobierno: la modernización y la renovación de la confianza de nuestro gobierno con las personas, no es sólo una meta, sino una necesidad urgente. En un entorno dinámico y acelerado, no podemos quedarnos atrás, es imperativo que hagamos de Toluca una ciudad con un gobierno local más eficiente, cercano y capaz de promover el desarrollo económico, todo ello, en el marco de la transparencia y el combate a la corrupción.

El SARE, representa un gran paso hacia esa modernización, porque al simplificar y agilizar los trámites administrativos, facilitamos la apertura de nuevas unidades económicas, materializamos la confianza y plasmamos el compromiso con la eficiencia y el servicio a la ciudadanía, al mismo tiempo, que incentivamos el espíritu emprendedor y la inversión en nuestra ciudad. No puedo dejar de reconocer el apoyo incondicional y la orientación del Gobierno del Estado de México, encabezado por la Maestra Delfina Gómez Álvarez.

En esta ocasión, a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, porque nos han respaldado y han confiado en nuestras propuestas, para mejorar nuestros procesos y servicios; Lic. Fausto José Paniagua Cárdenas, Subdirector de Vinculación Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, muchas gracias por su apoyo.

Desde luego, a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, la presencia de su Coordinador de Estados y Municipios, el Lic. Milton Antonio Guerrero Hernández, nos gratifica y compromete a seguir mejorando.

Esta sinergia, es una prueba de que cuando nos unimos en un objetivo común, podemos lograr grandes cosas en favor de la ciudadanía y del desarrollo económico del Estado de México y del país entero.

También, quiero expresar mi más profundo agradecimiento, a cada una y cada uno de los servidores públicos que forman esta comisión, a las y los representantes del sector empresarial que han confiado, aportado sus ideas e iniciativas a este proyecto, la dedicación y compromiso de todas y todos, ha sido fundamental para alcanzar este logro.

Estimadas y estimados compañeros: la modernización de las administraciones municipales, debe seguir siendo una prioridad, no sólo porque es lo correcto, sino porque es lo que la ciudadanía merece.

Un gobierno eficiente y cercano, es un gobierno que escucha, que actúa y que responde a las demandas de su gente. Un gobierno moderno, es un motor de desarrollo económico y un activo en contra la corrupción.



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

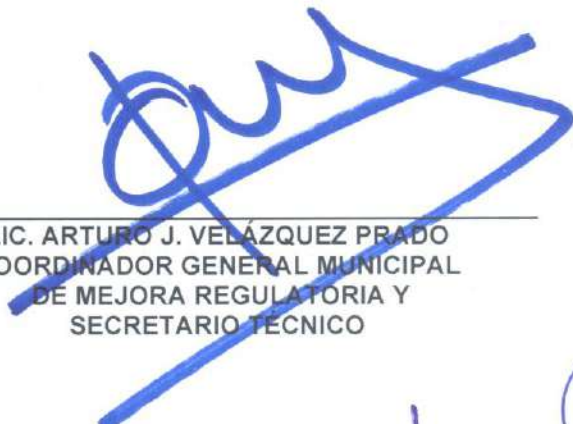
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Hoy nos congratulamos por este importante paso, pero mañana debemos seguir avanzando y, por ello, les invito a todos a continuar con el mismo entusiasmo y dedicación, trabajando por la reconciliación, la eficiencia y la recuperación de la confianza, en ello radica la legitimidad de cualquier gobierno y, en Toluca, estamos convencidos de ello."

DÉCIMO PRIMER. – El *Décimo Primer Punto* del Orden del Día, pertenece a la Clausura de la Sesión, por lo que, una vez agotados los puntos del orden del día, el Dr. Juan Maccise Naime, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, agradece la presencia de los invitados, de los integrantes de la mesa y de quienes acompañaron el evento; y da por clausurada la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, siendo las doce horas con doce minutos del día veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce el Presidente, el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y los que así decidieron hacerlo.



DR. JUAN MACCISE NAIME
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLUCA Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



LIC. ARTURO J. VELÁZQUEZ PRADO
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA Y
SECRETARIO TÉCNICO



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Décima Sesión Ordinaria Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca

Lista de Asistencia

26 de junio de 2024

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Dr. Juan Maccise Naime	Presidente Municipal de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
2.	Lic. Arturo J. Velázquez Prado	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
3.	Lic. Verónica Martínez Vértiz	Primera Síndica y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
4.	C. Leticia Sánchez Álvarez	Décima Primera Regidora y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
5.	Lic. Carlos Gabriel Ulloa González	Tercer Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
6.	Lic. Geziel Mendoza Flores	Quinto Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2024.




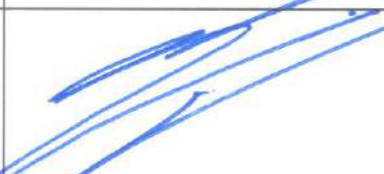
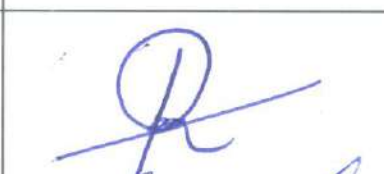


COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Décima Sesión Ordinaria
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca

Lista de Asistencia

26 de junio de 2024

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
7.	Lic. Omar Garay Garduño	Décimo Segundo Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
8.	Mtro. Erick Armando Velázquez García	Consejero Jurídico y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
9.	Lic. Alejandro Rayón Montes de Oca	Representante del Lic. Mauricio Massud Martínez, Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM) y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
10.	C.P. Jesús Medrano Rodríguez	Representante del Lic. Fernando Reyes Muñoz, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO) y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
11.	C. P. Verónica Valdés González	Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
12.	M. en D. María José Bernáldez Aguilar	Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2024.



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Décima Sesión Ordinaria **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca**

Lista de Asistencia

26 de junio de 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
13. Lic. Juan Manuel Morán Sánchez Coordinador del Centro de Estudios Territoriales Aplicados	Representante del Mtro. Isidro Rogel Fajardo, Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
14. Dra. Laura Elizabeth Benhumea González	Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
15. Mtro. Rubén Quiterio Tlachino	Contralor Municipal y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
16. Mtro. Luis Ángel Servín Trejo	Director General de Administración y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
17. Mtra. Laila Chemor Sánchez	Directora General de Desarrollo Económico y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
18. Mtra. Liliana Romero Medina	Directora General de Desarrollo Social y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2024.

Página 3 de 5



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Décima Sesión Ordinaria **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca**

Lista de Asistencia

26 de junio de 2024

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
19.	Mtro. Patricio Adolfo Jiménez Gutiérrez	Director General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
20.	Ing. Jaime Amado López, M.T.I., M.A.P.	Director General de Medio Ambiente y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
21.	Mtro. Eduardo González González	Director General de Seguridad y Protección y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
22.	Ing. Jorge Rescala Pérez	Director General de Servicios Públicos y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
23.	Lic. Jorge Omar Velázquez Ruíz	Secretario del Ayuntamiento y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
24.	C.P. Genaro Ruíz López	Director General de Gobierno y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2024.

Página 4 de 5



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Décima Sesión Ordinaria Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca

Lista de Asistencia

26 de junio de 2024

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
25.	Lic. Eduardo Gómez Colín Jefe del Departamento de Programas Federales y Estatales de la Dirección de Egresos	Representante de la C.P. Verónica Serrano Jiménez, Encargada del Despacho de la Tesorería Municipal	
26.	Mtra. Zulairam Janet Arreola Arreola	Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
27.	Lic. Laura Mitzi Barrientos Cano	Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
28.	Mtro. Tarquino Juan Martín del Campo Mejía	Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
29.	Dr. Marco Antonio Sandoval González	Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
30.	Dr. Raúl Salaya Palma	Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
31.	Mtra. Sonia Lira Iniesta	Coordinadora de Cultura y Turismo y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2024.

Página 5 de 5



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Décima Sesión Ordinaria **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca**

Lista de Asistencia Invitados Especiales

26 de junio de 2024

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Lic. Helio Cuahtémoc Jacobó Ramírez	Coordinador Ejecutivo de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	
2.	Lic. Milton Antonio Guerrero Hernández	Coordinador de Estados y Municipios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	
3.	Lic. Fausto Paniagua Cárdenas	Subdirector de Vinculación Municipal de la Comisión Estatad de Mejora Regulatoria	
4.	Ing. Rigoberto Rojas Reyes	Líder de Proyecto de la Subdirector de Vinculación Municipal de la Comisión Estatad de Mejora Regulatoria	
5.			
6.			